

El manifiesto del agua **reconoce su valor** para Castilla-La Mancha

Los máximos representantes de las organizaciones empresariales, sindicales, agrarias, cooperativas, Cámaras de Comercio y la Universidad de Castilla-La Mancha han refrendado, en Fuensalida, "El Manifiesto del Agua en Castilla-La Mancha".



El presidente Barreda con representantes regionales que apoyan el Manifiesto.

Se trata de un documento que constata, entre otras cuestiones, que el acuerdo del Gobierno regional y el Ministerio de Medio Ambiente en materia hidráulica, es "histórico", porque por primera vez se reconoce el derecho de Castilla-La Mancha a usar el agua y la infraestructura del Trasvase Tajo-Segura, con carácter prioritario para satisfacer las necesidades de abastecimiento, económicas, sociales y medioambientales de nuestra Región.

Los firmantes manifiestan su apoyo al Acuerdo alcan-

zado entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Castilla-La Mancha, y exponen: Que el agua es un factor estratégico fundamental para el crecimiento económico y para la conservación del medio natural de Castilla-La Mancha; Que el agua que transcurre por nuestra Región debe

destinarse con carácter preferencial a asegurar el desarrollo de nuestra tierra; Que somos la única Comunidad Autónoma que históricamente ha demostrado una inmensa solidaridad con otras regiones, que en este momento disponen de otras alternativas hídricas. A Castilla-La Mancha se le

“ Por primera vez se considera que el volumen trasvasable a otras cuencas se reducirá progresivamente ”

ha negado el acceso a las aguas superficiales que discurren por su territorio, de tal forma que la riqueza potencial de tan extraordinarios recursos apenas ha beneficiado a la Región.

La política hidráulica estatal se limitó tradicionalmente a ubicar en Castilla-La Mancha las obras de regulación para beneficio exclusivo de los regadíos y usos urbanos de otros territorios.

GIRO HISTÓRICO

Frente a esta situación, se produce un giro histórico con el Acuerdo mencionado y sienta las bases para un futuro esperanzador. En el Acuerdo se ha conseguido, por primera vez, que en la planificación de la política del agua a nivel nacional, se atiendan las necesidades y las aspiraciones de Castilla-La Mancha.

Supone un Acuerdo histórico ya que, por primera vez, se reconoce el derecho de Castilla-La Mancha a utilizar el agua y la infraestructura del Trasvase Tajo-Segura, con carácter prioritario, para satisfacer las necesidades de abastecimiento, económicas, sociales y medioambientales de nuestra región. Y por primera vez se considera que el volumen trasvasable a otras cuencas se reducirá progresivamente, y que la prioridad es de la cuenca cedente.